

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ZIMMERSOC. QUITO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día lunes quince de abril del año dos mil trece, en la sede social de la Empresa ubicada entre las calles Veintimilla número E10 - 50 y avenida 12 de Octubre, Edificio El Girón, Torre W, oficina número 91; siendo las diecisiete horas, se reúnen los señores: Mario Edwin Jaramillo Figueroa y Verónica Paulina Landázuri Gálvez; los socios representan el cien por ciento del capital social de "ZIMMERSOC. QUITO CIA. LTDA.", en tal virtud y conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, resuelven instalarse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Balance General del año 2012.
2. Conocer y Aprobar el Informe de Gestión del Gerente General de la Empresa correspondiente al año 2012.
3. Elección de Administradores de la Empresa para el periodo: año 2013 al año 2016.

Preside la Junta la socia señora Verónica Landázuri Gálvez en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la Empresa y actúa como secretario el señor Mario Jaramillo Figueroa, en su calidad de Gerente General de la Empresa.

Instalada la Junta en legal forma la señora Presidenta Ejecutiva manifiesta proceder a realizar la revisión y aprobación del Balance General de la Empresa por el ejercicio económico del año dos mil doce, así como el Informe del señor Gerente General por el mismo periodo. La propuesta de la señora Presidenta Ejecutiva es aceptada y la Junta aprueba de forma unánime el Balance e Informe de Gestión, sin ninguna observación.

La Junta al tratar el tercer punto del orden del día decide de forma unisona reelegir al señor Mario Jaramillo como Gerente General y a la señora Verónica Landázuri como Presidenta Ejecutiva de la Empresa, cargos ha desempeñar hasta el año dos mil dieciséis.

Tratados todos los puntos del orden del día, se declara en receso la Junta por el tiempo de veinte minutos para la redacción de la respectiva Acta; y, reinstalada la sesión se procede a la lectura de la misma por el Secretario y se la aprueba con el voto conforme y unánime de los socios.

Finalmente, se levanta la sesión de la Junta Universal a las diecinueve horas y en cumplimiento a lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, todos los socios suscriben el acta.



Verónica Landázuri Gálvez
SOCIA PRESIDENTA



Mario Jaramillo Figueroa
SOCIO SECRETARIO